



**PROGRAMA DE SCHOOL READINESS
ATESTACIÓN DE INGRESOS DE MANUTENCIÓN DE HIJOS**

El Programa de School Readiness requiere que los clientes presenten un comprobante de ingresos de manutención de hijos. Los formularios preferidos para documentar los ingresos de manutención de hijos son: (1) Registros de pago de la corte, (2) Registros de pagos de Child Support Enforcement o (3) una declaración del padre ausente que incluye todo lo siguiente: nombre del padre, dirección, número de teléfono, número de seguro social o número de licencia de conducir, el total de cada pago recibido en las últimas seis semanas, la fecha de cada pago y el formulario de cada pago (efectivo, cheque o giro postal). Si no se envía ninguno de los formularios preferidos, el cliente debe completar y enviar la atestación a continuación indicando la razón por la cual, no están disponibles los tres formularios preferidos

Nombre del Solicitante _____ Fecha de Nacimiento _____ SSN _____ Sexo _____

Por favor, conteste a las siguientes preguntas:

1. Desea recibir información sobre los servicios de Cumplimiento de Manutención Infantil? ____ Si ____ no
2. ¿Existe una orden en la Corte de Manutención de Hijos para su niño (s)? ____ Si ____ No
 Si, Número de Caso _____ No (pase al número 3) _____
3. ¿Has recibido pagos de Manutención de Hijos para sus niños en las últimas 4 semanas? Si ____ No ____
 Cuanto has recibido? _____
4. ¿Tiene la intención de seguir una orden de la Corte o servicios a través de los servicios de Manutención de Hijos?
 ____ Si ____ No

ATESTACIÓN: Adjunte páginas adicionales según sea necesario.

Indique la razón por la cual no se envió los registros de pago de la Corte para verificar los ingresos de manutención de hijos:

Indique la razón por la cual no se envió los registros de pago de Child Support Enforcement para verificar los ingresos de manutención de hijos:

Indique la razón por la cual no se envió una declaración del padre ausente para verificar los ingresos de manutención de hijos:

Marque aquí si se adjunta una página adicional

Bajo la pena de perjurio, que es un delito menor de primer grado, punible con un término definido de encarcelamiento, que no exceda de un año y / o una multa que no exceda de \$ 1,000 de acuerdo con ss.837.012, o 775.082, o 775.083, Estatutos de Florida, por este medio juro o afirmo que a lo mejor de mi conocimiento, la información proporcionada en esta atestación es verdadera y correcta. Entiendo que la información contenida en esta atestación está sujeta a verificación posterior.

 Firma

 Fecha